

BBVA

PRESENTACIÓN

Conversión a las NIIF

(Normas Internacionales de
Información Financiera)

21 de febrero de 2005

DISCLAIMER

- La información contenida en esta presentación ha sido elaborada por BBVA sobre la base de los datos disponibles en esta sociedad, y con el propósito de reflejar la conversión a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) del patrimonio y Cuenta de resultados del Grupo BBVA a 31-12-04. Estos datos se han elaborado teniendo en cuenta la normativa conocida a fecha de hoy y no constituyen un ejercicio de adaptación completa a dichas normas ni contemplan exhaustivamente la casuística de operaciones del Grupo ni todos los criterios contables que finalmente resulten de aplicación de acuerdo con la normativa que en un futuro pueda adoptarse, por tanto los resultados expuestos podrán verse modificados en el futuro.
- Los impactos mostrados incluyen el efecto fiscal cuando resulta aplicable.
- Asimismo, se han tomado en consideración las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España en la medida que constituye la adaptación al nuevo marco contable presentado por las NIIF
- Los datos presentados no han sido objeto de auditoria ni su contenido ha sido contrastado con los auditores externos de la sociedad ni con los organismos supervisores en esta materia, por que lo únicamente constituyen una aproximación cuantitativa y resumida de la información disponible a la fecha de esta presentación y que podrá sufrir modificaciones en el futuro.
- Los datos contenidos se han elaborado a efectos puramente informativos y no constituyen compromiso de resultado alguno por parte de BBVA.
- La información contenida en esta comunicación no puede ser considerada como definitiva por aquellas personas que tomen conocimiento de ella, dado que la misma está sujeta a cambios y modificaciones.

Índice

- 1 → Efectos principales NIIF
- 2 → Resumen de impactos en Patrimonio y Resultados
- 3 → Reclasificaciones en la Cuenta de Resultados y cambios de perímetro
- 4 → Cuenta de Resultados 2004
- 5 → Índices de Capital
- 6 → Conclusiones

1

Efectos principales NIIF

- Fondo de Comercio
- Cartera de Valores / Puesta en equivalencia
- Provisiones de la cartera de Créditos
- Comisiones
- Pensiones
- Seguros
- Derivados

Fondo de Comercio: Criterios Contables

Criterio BE 4/91

- Amortización lineal (máximo 20 años)
- Saneamiento por deterioro: sin especificar metodología
- Nominados en Euros
- Minoran "Core" Capital

Nuevo Criterio

- El FC no se amortiza
- Saneamiento por deterioro: metodología específica, con periodicidad mínima anual
- Nominados en Moneda Local (con la posibilidad de mantener en euros los anteriores a 1.1.04)
- Minoran "Core" Capital

Fondo de Comercio: Criterios Contables

Criterio BE 4/91

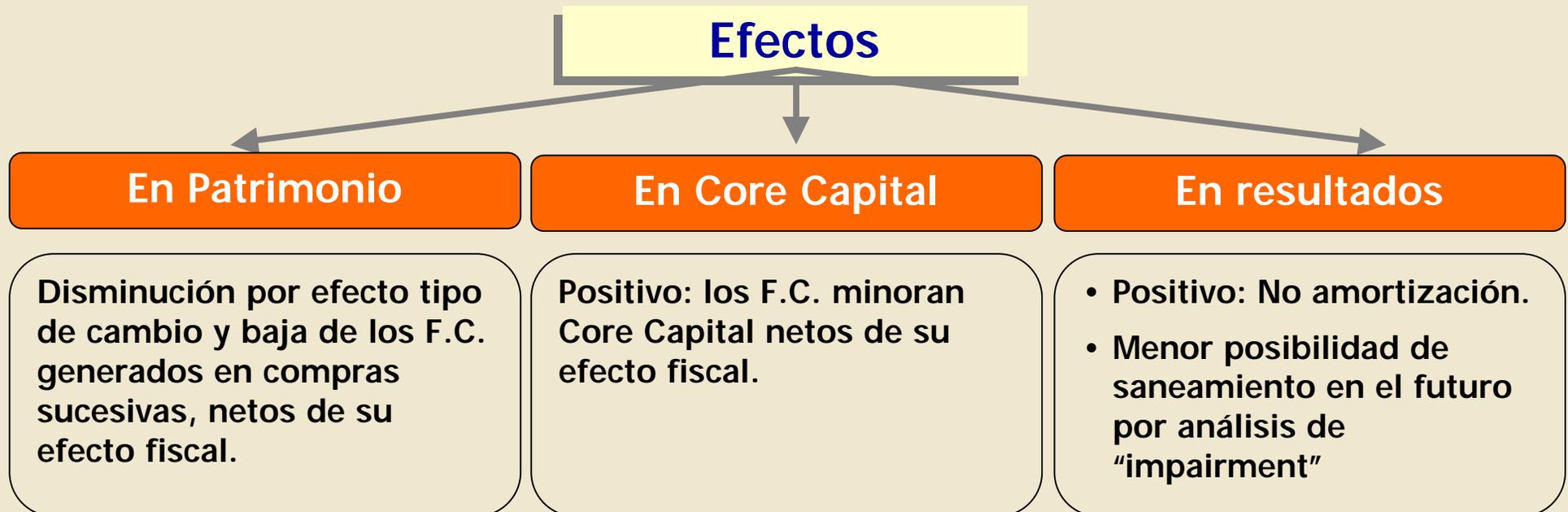
- El FC se genera por diferencia entre el precio de adquisición y el valor de la parte proporcional de los fondos propios, con posible imputación de ajustes a elementos de activo
- Las compras sucesivas de sociedades bajo control, generan FC por la parte adquirida

Nuevo Criterio

- El FC resulta de la comparación, a la fecha de adquisición, del precio de la adquisición con el valor razonable neto de activos, pasivos y pasivos contingentes. Identificación de activos intangibles no reconocidos (amortizables o de vida indefinida)
- Las compras sucesivas de sociedades bajo control se consideran Transacciones de Capital, en función de lo contemplado en el borrador "Fase II de Business Combinations"

Fondo de Comercio: Efecto en BBVA

- Se recalculan los Fondos de Comercio en el momento inicial de compra en moneda local.
- Se lleva a cabo el análisis de "impairment" de los fondos de comercio (*)



7 (*) El cargo por saneamiento del F.C. de BNL en 2004 se mantiene en NIIF

Cartera de Valores: Criterios Contables

Circular BE 4/91

- R. Variable, participadas: Método Puesta Equivalencia basado en la influencia significativa y la presunción > 20% (ó cotizadas > 3%)
- R. Variable y Fija ordinaria: No se reconocen las plusvalías latentes. En las minusvalías: RV con cargo a resultados y RF con cargo a la cuenta de "Otros activos" que deduce de recursos propios computables (a efectos de cálculo de capital)
- Carteras de negociación: A valor razonable, en resultados

Nuevo Criterio

- R. Variable, participadas: Método Puesta Equivalencia también influencia significativa en la gestión con presunción sólo >20% para todas las participadas (coticen o no).
- R. Variable y Fija Disponible Para la Venta: Las plusvalías y minusvalías latentes (netas de efecto fiscal) se reconocen como reservas aunque a efectos de capital computan como TIER II
 - Se trata de una cartera asimilada a la cartera de Inversión Ordinaria de la Circular B.E. 4/91
- Cartera de negociación: A valor razonable en resultados.

Cartera de Valores: Efecto en BBVA

- Se determina como criterio de Puesta en Equivalencia para las participaciones >20% o Acuerdo Accionistas >20% e influencia significativa
- Se clasifican como Disponible Para la Venta todas las participadas significativas excepto BNL (se mantiene en puesta en equivalencia por existencia de Acuerdo de Accionistas)
- Las participaciones clasificadas como DPV se registran a coste histórico (lo que supone eliminar sus Fondos de Comercio y cargar a reservas los resultados históricos acumulados por la PE)
- Las carteras COAP están clasificadas mayoritariamente como DPV.

Efectos

En Patrimonio

- Aumento por las Plusvalías Latentes, netas de impuestos, de la cartera clasificada como DPV y
- Disminución por reversión de la Pta. Equivalencia
- Neto: Positivo

En Core Capital

- Positivo: Eliminación del F.C. por reclasificación a D.P.V. de participadas.
- Sin efecto el D de reservas por Plusvalías Latentes (es un mayor TIER II)

En resultados

- Negativo: Por menor puesta en equivalencia
- Positivo: Mayor resultado en enajenaciones (en general coste histórico < coste contable) y no amortización de los FC

Cartera de Valores Disponible Para la Venta: Plusvalías Latentes

Millones de Euros
a 31-12-04

	Criterio Anterior	Nuevo Criterio	Efecto fiscal	Abono a Reservas (1)
Cartera R. Variable DPV	1.732	2.191	-625	1.566
Cartera R. Fija DPV	447	447	-148	299
TOTAL	2.179	2.638	-773	1.865

D 459

(1) Abono a reservas neto de efecto fiscal

Total plusvalías latentes en Rta. Vble. Cotizada a 31/12/04 ⇒ 2.693 M

Provisiones Cartera de Créditos: Criterios Contables

Circular BE 4/91

- **Conjunto de Provisiones de la cartera:**
 - **Genérica:** entre 0% y 1%
 - **Estadística:** entre 0% y 1,5%. Límite 3 veces coeficientes sobre stock
 - **Riesgo País**
 - **Específica:** cobertura según calendario a partir de 3 meses impago
 - **Dudoso Subjetivo:** análisis individualizado
 - **América:** criterio local sólo si es más severo que el español. Altas dotaciones específicas locales por lo que no se llega a dotar Focei

Nuevo Criterio

- **Conjunto de Provisiones de la cartera:**
 - **Genérica:** Cobertura pérdidas inherentes. Coeficiente entre 0% y 2,5% con límite 1,25 veces coeficientes sobre stock. Evolución a modelos internos (Basilea II)
 - **Riesgo País:** Sin diferencias significativas
 - **Específica:** En general, sin diferencias significativas: cobertura según calendario a partir del primer momento del impago.
 - **Dudoso Subjetivo:** Análisis deterioro en base al cálculo VA flujos
 - **América:** Los coeficientes genéricos deben adaptarse a experiencia local: Impulso a los modelos internos. Mantiene criterio local si es superior

Provisiones Cartera de Créditos: Efecto en BBVA

▪ A 31.12.04 se alcanza el límite máximo de provisión genérica (1,25% a)

▪ En las Carteras Domésticas:

- Genérica: Sin impacto inicial en reservas. Con liberación parcial en el ejercicio 2004
- Específica y Riesgo País: sin efecto significativo

▪ En las Carteras América:

- Mayores necesidades de provisiones genéricas: Defecto inicial cubierto con cargo a reservas y mayores necesidades en 2004 (por aumento de la inversión) con cargo a resultados.

Efectos

En Patrimonio

Negativo: para cubrir la nueva Genérica en América

En Core Capital

Negativo: para cubrir la nueva Genérica en América

En resultados

- Efecto no significativo en 2004: Abonos a resultados en carteras domésticas compensan cargos por carteras de América
- A futuro: efecto positivo

Comisiones de formalización: Criterios Contables

Circular BE 4/91

- Las comisiones de Formalización (apertura y estudio) cobradas en el momento inicial, así como las comisiones pagadas por captación de operaciones: Se abonan / cargan a resultados cuando se perciben / incurren.

Nuevo Criterio

- Las comisiones de Formalización (apertura y estudio) cobradas en el momento inicial, así como las comisiones pagadas por captación de operaciones: Se periodifican y se abonan / cargan a resultados a lo largo de la vida de la operación.
- Compensación de costes: Importe genérico de hasta un 0,4% del principal con un máximo de 400€ por operación que se abona a resultados en la línea de otras cargas de explotación (este importe resta de las comisiones de formalización a periodificar).

Comisiones de formalización: Efecto en BBVA

- Se calcula el saldo abonado a resultados en años anteriores por las operaciones vivas a 31.12.03 y se constituye una periódica con cargo a patrimonio.
- Se rectifica la cuenta de resultados 2004 en base al nuevo criterio



Pensiones: Fondos internos

Circular BE 4/91

- Las hipótesis actuariales son las publicadas por la DGSFP:
 - ✓ Tablas de mortalidad (inferiores a 20 años de observación)
 - ✓ Tipo de interés fijado en el 4%
 - ✓ No se utiliza rotación
- No existe enfoque "corredor"

Nuevo Criterio

- Hipótesis insesgadas y compatibles entre sí
- Tipo de interés de mercado correspondientes a activos de alta calidad.
- Se permite el diferimiento de las diferencias actuariales surgidas en el periodo: "enfoque corredor"
 - ✓ Hasta el 10% del valor de la obligación, y
 - ✓ El exceso se registra por un mínimo de 1/5

Pensiones: Exteriorizaciones y Déficit

Circular BE4/91

- Las exteriorizaciones conforme al RD 1588/1999 salen de Balance generándose un déficit, por la utilización de nuevas hipótesis, que se amortiza según calendario aprobado por supervisor
- El déficit no minorra Patrimonio ni Core Capital

Nuevo Criterio

- Todos los sistemas de prestación definida vuelven a Balance (si la entidad conserva alguna obligación de pagos adicionales)
- Los activos del plan netean la obligación a valor razonable: si el activo garantiza todos los flujos puede igualarse al valor de la obligación ("Plan Asset")
- Las hipótesis actuariales se remiten a la legislación española aplicable
- Los riesgos asegurados con Cías del Grupo según el RD de exteriorización, se consideran Fondos Internos en las Cuentas Consolidadas, valorándose como tales. Los activos afectos son valorados de forma independiente según su naturaleza (No Plan "Asset")
- Es igualmente aplicable el enfoque corredor (por las diferencias actuariales surgidas en la obligación neta de los activos del plan)

Pensiones: Efecto en BBVA

- Se revisan todas las hipótesis actuariales para todos los compromisos existentes. Se adoptan las Tablas publicadas mas actualizadas
- Se cancelan los déficit por exteriorización
- Los impactos anteriores se han registrado, netos de su efecto fiscal, contra patrimonio en el momento inicial.
- Efecto "corredor" inicial: no significativo



Seguros: Criterios Contables

Circular BE 4/91

- Método de Consolidación: por Puesta en Equivalencia aún cuando se tenga el control (por actividad diferenciada)

Nuevo Criterio

- Método de Consolidación: por Integración Global
 - Resultado de la actividad de seguros: en Margen Ordinario
- Homogeneización de la cuenta de las sociedades de seguros a los nuevos criterios
- No se admiten provisiones de estabilización ni para catástrofes
- La DGSFP ha emitido un documento marco (texto-guía sin carácter normativo) sobre la aplicación del IFRS4 que facilita su implantación

Seguros: Efecto en BBVA

- Pólizas exteriorizadas e inmunizadas: se sigue criterio Dirección General de Seguros por las que se compensan las valoraciones de activos y pasivos.
- Efecto positivo no significativo en reservas por plusvalías en activos no compensadas con pasivos
- Consolidación por Integración Global sin efecto en Resultados (aunque efecto en todos los Márgenes de la cuenta)



Derivados: Criterios Contables

Circular BE 4/91

- Instrumentos negociados en mercados organizados con liquidación diaria: valoración contra resultados
- Instrumentos OTC: Se reconocen las minusvalías contra resultados y no se reconocen las plusvalías (ni en resultados ni como mayores reservas)
- Operaciones de Cobertura: deben clasificarse como de cobertura en el momento inicial de la operación y deben mitigar el riesgo de forma significativa.
- Registro de las Coberturas: El registro contable del derivado es simétrico al elemento de balance cubierto

Nuevo Criterio

- Todo tipo de derivados: Valor Razonable en resultados
- Operaciones de Cobertura: requisitos más estrictos de documentación y seguimiento de la eficacia.
- Cobertura de valor razonable (la más habitual): los cambios en el valor razonable del elemento cubierto, provocados por el riesgo cubierto, se registran en resultados ajustando su valor contable.

Derivados: Efecto en BBVA

- Se revisa la validez de las operaciones clasificadas como de cobertura y en la mayoría se demuestra alta eficacia.
- Se inventarían las plusvalías latentes en derivados OTC en el momento inicial registrándose en reservas (neto de su efecto fiscal)
- Efecto en resultados por variación de las plusvalías/minusvalías latentes en el ejercicio.
- Aplicación plena de partida de la NIC 39



Índice

- 1 → Efectos principales NIIF
- 2 → Resumen de impactos en Patrimonio y Resultados
- 3 → Reclasificaciones en la Cuenta de Resultados y cambios de perímetro
- 4 → Cuenta de Resultados 2004
- 5 → Índices de Capital
- 6 → Conclusiones

② Resumen de impactos en Patrimonio y B° Atribuido (netos de impuestos) en 2004

Millones de Euros

	En Patrimonio	En Core Capital	(*) En B° Atribuido
Fondos de Comercio	-2.990	801	355
Cartera Valores	1.642 (1)	527	-109
Provisiones Insolvencias	-301	-301	28
Comisiones Formalización	-216	-216	-45
Pensiones	-885	-885	-19
Seguros	10	-23	1
Derivados	56	56	-87
Otros Impactos	-221	-67	-4
TOTAL	-2.905	-108	120

(*) En la página nº 31, se presenta un detalle de estos ajustes y su afectación a cada rúbrica de la cascada de resultados

(1) 1.642M = Diferencia entre Plusvalías potenciales (1.865M) y reversión Pta. Equiv.

... Llegando a la siguiente situación a 31/12/04

Millones de Euros

	Patrimonio Contable	Fondos de Comercio	Patrimonio Neto de F.C.
Situación 4/91	15.575	5.229	10.346
Impactos	-2.905	-4.458	1.553
Nueva Situación	12.670	771	11.899

	Core Capital	B° Atribuido
Situación 4/91	10.910	2.802
Impactos	-108	120
Nueva Situación	10.802	2.922

Índice

- 1 → Efectos principales NIIF
- 2 → Resumen de impactos en Patrimonio y Resultados
- 3 → Reclasificaciones en la Cuenta de Resultados y cambios de perímetro
- 4 → Cuenta de Resultados 2004
- 5 → Índices de Capital
- 6 → Conclusiones

3 Reclasificaciones en la cuenta de resultados (sin efecto en B° Atribuido ni Patrimonio)

Reclasificaciones

(sin efecto en B° Atribuido ni Patrimonio)

- Coste de Preferentes (en M.Intermediación)
- B° en ventas de participaciones reclasificadas a D.P.V. (en ROF)
- Pagares Fobaproa: Aplicación Tasa Interés Efectiva (Dotación Loss Sharing: antes en Saneamientos ahora en el Margen Financiero).
- Amortización Software: Antes en Gastos Generales, ahora en Amortizaciones (Circular B.E. 4-2004)

Cambios en el perímetro de consolidación y en la cascada de resultados

Cambios de Perímetro de Consolidación

- De Pta. Equivalencia a Integración Global: Sociedades de Seguros e Inmobiliarias
- De Integración Proporcional a Pta. Equivalencia: Corporación IBV

Cambios en la cascada de resultados

- Puesta en Equivalencia (en M. Ordinario)
- Resultados Actividad de Seguros (en M. Ordinario)
- Resultados Actividad Inmobiliaria (en M. Explotación)

Índice

- 1 → Efectos principales NIIF
- 2 → Resumen de impactos en Patrimonio y Resultados
- 3 → Reclasificaciones en la Cuenta de Resultados y cambios de perímetro
- 4 → Cuenta de Resultados 2004
- 5 → Índices de Capital
- 6 → Conclusiones

4

Cuenta de Resultados 2004 Hasta Margen de Explotación

Millones de Euros

	4/91	Ajus- tes	NIIF
DIVIDENDOS	704	-259	445
NUCLEO MARGEN	6.366	-462	5.904
M. INTERMEDIACION	7.069	-721	6.349
PTA. EN EQUIVALENCIA	0	103	103
COMISIONES	3.379	33	3.412
NEGOCIO SEGUROS	0	409	409
MARGEN BASICO	10.449	-176	10.273
R.O.F.	605	124	729
M. ORDINARIO	11.054	-51	11.002
G. GRALES Y DE ADMON.	-4.963	2	-4.961
AMORTIZACIONES	-453	-94	-547
OTROS PTOS.Y CARGAS	-197	179	-18
M. DE EXPLOTACION	5.440	36	5.476

AJUSTES		
Cambio de Criterio	Reclasifi- caciones	Perí- metro
0	0	-259
-163	-295	-4
-163	-295	-263
-4	0	107
33	0	0
0	0	409
-134	-295	253
-74	198	0
-208	-97	254
-20	108	-86
19	-108	-5
84	0	95
-125	-97	258

Cuenta de Resultados 2004

Hasta B° Atribuido

Millones de Euros

	4/91	Ajus- tes	NIIF
M. DE EXPLOTACION	5.440	36	5.476
RTDO. PTA. EQUIV.	360	-360	0
AMORTIZ. F. COMERCIO	-582	389	-193
B° OP. GRUPO	592	-298	294
SANMTOS CREDITICIOS	-931	171	-760
RTDOS. EXTRAORDIN.	-730	15	-715
B.A.I.	4.149	-48	4.102
IMPTO. SOCIEDADES	-957	-31	-988
B.D.I.	3.192	-79	3.114
TOTAL MINORITARIOS	-391	199	-192
B° ATRIBUIBLE	2.802	120	2.922

AJUSTES IAS		
Cambio de Criterio	Reclasifi- caciones	Perí- metro
-125	-97	258
-158	0	-202
389	0	0
-60	-184	-54
66	105	0
31	-14	-2
143	-190	-1
-31	0	1
111	-190	0
9	190	0
120	0	0

Ajustes por Nuevo Criterio: Detalle

Millones de Euros

	NUEVO CRITERIO								
	TOTAL	F. Comercio	Cartera Valores	Provis. Insol- vencias	Comis. Op. Activo	Pen- siones	Segu- ros	Deriva- dos	Otros
DIVIDENDOS	0								0
NUCLEO MARGEN	-163				-186				23
M. INTERMEDIACION	-163	0	0	0	-186	0	0	0	23
PTA. EN EQUIVALENCIA	-4								-4
COMISIONES	33				33				0
NEGOCIO SEGUROS	0						0		0
MARGEN BASICO	-134	0	0	0	-153	0	0	0	19
R.O.F.	-74		49					-123	0
M. ORDINARIO	-208	0	49	0	-153	0	0	-123	19
G. GRALES Y DE ADMON.	-20	0	0	0	0	-20	0	0	0
AMORTIZACIONES	19								19
OTROS PTOS.Y CARGAS	84				84				0
M. DE EXPLOTACION	-125	0	49	0	-69	-20	0	-123	38
Particip. Pta. Equiv.	-315		-315						0
Dvdos Pta.Equiv.	157		157						0
RTDO. PTA. EQUIV.	-158	0	-158	0	0	0	0	0	0
AMORTIZ. F. COMERCIO	389	389							0
B° OP. GRUPO	-60								-60
SANMTOS CREDITICIOS	66	0	0	66	0	0	0	0	0
RTDOS. EXTRAORDIN.	31					-8	2		37
B.A.I.	143	389	-109	66	-69	-28	2	-123	15
IMPTO. SOCIEDADES	-31	-34	0	-38	24	9	-1	36	-28
B.D.I.	111	355	-109	28	-45	-19	1	-87	-13
TOTAL MINORITARIOS	9	0	0	0	0	0	0	0	9
B° ATRIBUIBLE	120	355	-109	28	-45	-19	1	-87	-4

Ajustes por Reclasificaciones: Detalle

Millones de Euros

	RECLASIFICACIONES				
	TOTAL	Coste Pre-ferentes	B° Op. Grupo	Amort. Software	Loss Sharing
DIVIDENDOS	0				
NUCLEO MARGEN	-295	-190			-105
M. INTERMEDIACION	-295	-190	0	0	-105
PTA. EN EQUIVALENCIA	0				
COMISIONES	0				
NEGOCIO SEGUROS	0				
MARGEN BASICO	-295	-190	0	0	-105
R.O.F.	198		198		
M. ORDINARIO	-97	-190	198	0	-105
G. GRALES Y DE ADMON.	108	0	0	108	0
AMORTIZACIONES	-108			-108	
OTROS PTOS.Y CARGAS	0				
M. DE EXPLOTACION	-97	-190	198	0	-105
Particip. Pta. Equiv.	0				
Dvdos Pta.Equiv.	0				
RTDO. PTA. EQUIV.	0	0	0	0	0
AMORTIZ. F. COMERCIO	0				
B° OP. GRUPO	-184		-184		
SANMTOS CREDITICIOS	105	0	0	0	105
RTDOS. EXTRAORDIN.	-14		-14		
B.A.I.	-190	-190	0	0	0
IMPTO. SOCIEDADES	0				
B.D.I.	-190	-190	0	0	0
TOTAL MINORITARIOS	190	190			
B° ATRIBUIBLE	0	0	0	0	0

Ajustes por Perímetro de Consolidación: Detalle

Millones de Euros

	PERIMETRO			
	TOTAL	Cías. Seguros	Inmobi- liarias	Otras (*)
DIVIDENDOS	-259	-162	-79	-18
NUCLEO MARGEN	-4	0	0	-4
M. INTERMEDIACION	-263	-162	-79	-21
PTA. EN EQUIVALENCIA	107	0	0	107
COMISIONES	0	0	0	0
NEGOCIO SEGUROS	409	409	0	0
MARGEN BASICO	253	247	-79	85
R.O.F.	0	0	0	0
M. ORDINARIO	254	247	-79	86
G. GRALES Y DE ADMON.	-86	-87	0	1
AMORTIZACIONES	-5	-5	0	0
OTROS PTOS.Y CARGAS	95	7	88	0
M. DE EXPLOTACION	258	162	9	87
Particip. Pta. Equiv.	-482	-320	-88	-74
Dvdos Pta.Equiv.	280	162	79	39
RTDO. PTA. EQUIV.	-202	-158	-9	-35
AMORTIZ. F. COMERCIO	0	0	0	0
B° OP. GRUPO	-54	0	0	-54
SANMTOS CREDITICIOS	0	0	0	0
RTDOS. EXTRAORDIN.	-2	-4	0	2
B.A.I.	-1	0	0	-1
IMPTO. SOCIEDADES	1	0	0	1
B.D.I.	0	0	0	0
TOTAL MINORITARIOS	0	0	0	0
B° ATRIBUIBLE	0	0	0	0

(*) Básicamente
Corporación IBV

Índice

- 1 → Efectos principales NIIF
- 2 → Resumen de impactos en Patrimonio y Resultados
- 3 → Reclasificaciones en la Cuenta de Resultados y cambios de perímetro
- 4 → Cuenta de Resultados 2004
- 5 → Índices de Capital
- 6 → Conclusiones

5

Índices de Capital

<u>Datos a 31-12-04</u>	CORE CAPITAL	TIER I	TIER II
Importe según 4/91	10.910	14.708	22.647
Índice Capital según 4/91	6,0 %	8,1%	12,5%
Importe según Nuevo criterio	10.802	14.600	24.097
Índice Capital según Nuevo criterio	6,0 %	8,1%	13,3%

- Mantenimiento CORE y TIER I
- TIER II : Aumenta básicamente por incorporación de plusvalías potenciales

Índice

- 1 → Efectos principales NIIF
- 2 → Resumen de impactos en Patrimonio y Resultados
- 3 → Reclasificaciones en la Cuenta de Resultados y cambios de perímetro
- 4 → Cuenta de Resultados 2004
- 5 → Índices de Capital
- 6 → Conclusiones

▪ Tratamiento Fondos de Comercio

- Reduce al mínimo posibilidades de impairment futuras, así como volatilidades en patrimonio

• Tratamiento Cartera Industrial

- Disminuye los resultados por atribución de puesta en equivalencia, pero aumenta la reserva de capital al disponer de mayores plusvalías potenciales.
- No cambia la política de gestión de la Cartera Industrial

• Tratamiento de Provisiones para Insolvencias

- Nivel al máximo de Fondos Genéricos
- Metodología de protección al ciclo (a diferencia de otros sistemas bancarios europeos) lo que supone mayor cobertura y estabilidad a futuro del nivel de dotaciones

• Tratamiento Fondos Pensiones

- Criterios conservadores en la actualización de hipótesis
- Aportación definida vs. Prestación definida
- Corrección déficits iniciales

Conclusiones (II)

- En resumen:



Mantenimiento del nivel de M. de Explotación 2004



**Afectación ligeramente positiva al Beneficio
Atribuido 2004 (+4%)**



Desde el punto de vista patrimonial:

- . **Corrección Déficit Pensiones**
- . **Fondos Provisión: Nivel máximo en Genéricos**
- . **Plusvalías Potenciales**
- . **Fondos de Comercio: Nivel mínimo**



Mantenimiento Core Capital y TIER I

Disclaimer

- El presente documento tiene carácter puramente informativo y no constituye, ni puede interpretarse, como una oferta de venta o de canje o de adquisición, ni una invitación a formular ofertas de compra sobre valores emitidos por ninguna de las sociedades mencionadas. La información contenida en esta comunicación no puede ser considerada como definitiva por aquellas personas que tomen conocimiento de ella, dado que la misma está sujeta a cambios y modificaciones.
- Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro (en el sentido usual y en el de la Private Securities Litigation Act USA de 1995) sobre intenciones, expectativas o previsiones de BBVA o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros cliente, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Securities Exchange Commission de los EE.UU de América. BBVA no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.
- Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por BBVA y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por BBVA en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV) y el Informe Anual en formato 20F y la información en formato 6k que se registran ante la securities and exchange commission de los Estados Unidos de América. La distribución del presente documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida por lo que los poseedores del mismo serán los únicos responsables de tener conocimiento de dichas restricciones y cumplirlas. Mediante la aceptación de este informe Vd. acuerda quedar vinculado por las mencionadas limitaciones.